

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
FACULTAD DE ZOOTECNIAUNIVERSIDAD
LICENCIADA

RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero del 2019

RESOLUCIÓN DECANAL N° 029- 2019-FZ-UNAP

Yurimaguas, 20 de marzo de 2019

VISTO:

El OFICIO N° 034-DEFP-FZ-UNAP-2019, de fecha 18 de marzo de 2019, presentado por la Lic. Esther Ruiz Reátegui, Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, solicita Resolución de Autorización de Práctica Pre Profesional II de la alumna JACKELINE DEL PILAR RENGIFO RIOS con Código Universitario N° 2144609 y DNI N° 74376748, a fin de realizar la convalidación respectiva ante la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos (DIGRAA).

CONSIDERANDO

Que, mediante RESOLUCION DE COORDINACION N° 068- 2010- FZ- UNAP, de fecha 16 de marzo de 2010, se aprobó el Reglamento de Prácticas Pre- Profesionales de la Facultad de Zootecnia en la cual se solicita como mínimo los siguientes requisitos para realizar la práctica Pre Profesional II: solicitud dirigida a la DEFP, Autorización de la DEFP previa aprobación de 212 créditos, P.P.S aprobatorio, no encontrarse en Suspensión Académica.

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que la alumna solicitante pueda acceder a la Práctica Pre- Profesional II.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Práctica Pre- Profesional II, de la alumna JACKELINE DEL PILAR RENGIFO RIOS con Código Universitario N° 2144609 y DNI N° 74376748.

ARTÍCULO SEGUNDO: Precisar, que la alumna antes mencionada cumplió con los requisitos exigidos de acuerdo al Plan de Estudios y Reglamento de Prácticas de la Facultad de Zootecnia, según se detalla:

- | | |
|--|-----------------------------|
| ➤ Asignaturas Obligatorias Aprobadas | = 182 |
| ➤ Asignaturas Electivas Aprobadas | = 32 |
| ➤ Práctica Pre Profesional I | = 02 |
| ➤ Créditos Aprobados | = 216 |
| ➤ Inicio de Práctica Pre Profesional II | = 11 de marzo |
| ➤ Término de Práctica Pre Profesional II | = 09 de abril de 2019 |
| ➤ Semestre Académico | = II – 2018 |
| ➤ Lugar | = Juan Guerra - San Martín |
| ➤ Institución | = INIA Estación El Porvenir |

Regístrate, comuníquese y archívese.

ALIDA ALIDA GUERRA TEIXEIRA
C.c. DIGRAA, DEFP ArchivoIng. Secundino Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADEMICO

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Calle Francisco Bardales N° 804 – Yurimaguas
<http://www.unapiquitos.edu.pe> – e-mail: facultadzootecnia@gmail.com